



**ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA NÚMERO TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO - DOS MIL DIECISÉIS.** En la sala de sesiones de la Academia Nacional de Seguridad Pública, en la sede de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, a las ocho horas con treinta minutos del día **viernes once de marzo de dos mil dieciséis**, convocados por el señor Presidente de dicho Consejo, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, **CATALINA MACHUCA DE MERINO, MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ, OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ, LUIS ARMANDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ y JOSÉ MAURICIO GUTIÉRREZ ALVARENGA.** Se encuentran ausentes la consejera **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ** por encontrarse incapacitada por razones de salud y el **COMISIONADO JAIME LEONEL GRANADOS UMAÑA** representante del señor Director General de la PNC, quien previamente comunicó que no asistiría por tener que atender otros asuntos urgentes e indelegables de su cargo. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. SOLICITUD PRESENTADA POR [REDACTED]**

Art. 19,  
literal d)  
LAIP

**[REDACTED] PARA RECIBIR EL III CURSO DE ASCENSO A CABO BAJO LA MODALIDAD EN LÍNEA. 2. OPINIÓN SOBRE EL AUMENTO DEL MONTO DE DIETA DEL CONSEJO ACADÉMICO. 3. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. A. INFORME DE SITUACIÓN DEL IES. - ENTREGA DE DOCUMENTOS IES. B. COYUNTURA ACTUAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. **II. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del ente colegiado. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.** Después de haber leído el acta, el Consejo Académico **ACUERDA:** Aprobarla por unanimidad, por lo que procedieron a su firma. **IV. DESARROLLO DE LA AGENDA:**

**1. SOLICITUD PRESENTADA POR [REDACTED] PARA RECIBIR EL III CURSO DE ASCENSO A CABO BAJO LA MODALIDAD EN LÍNEA. [REDACTED]**

Art. 19,  
literal d)  
LAIP

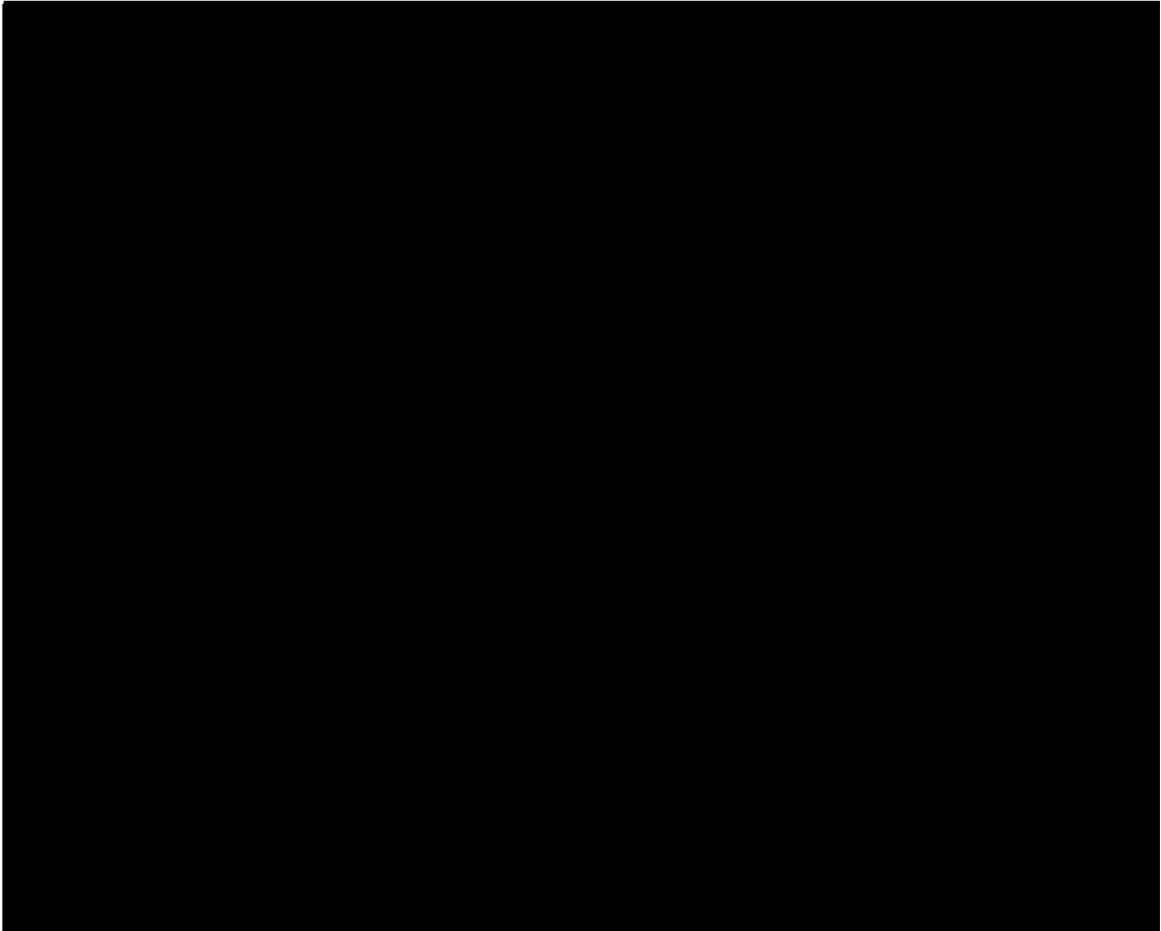
[REDACTED]



Art. 19,  
literal d)  
LAIP

Luego de las respectivas valoraciones el Consejo Académico por unanimidad **ACUERDA:** 1. Autorizar al [REDACTED] para que realice el III Curso de Ascenso a Cabo bajo la modalidad en línea. 2. Solicitar a la Jefa de la División de Estudios instruya al Jefe del Departamento de Ascensos elaborar lo antes posible el diseño del curso respectivo. 3. Solicitar al Director General instruya al Jefe del Departamento de Tecnología de Información para que brinde a la División de Estudios el apoyo necesario para el desarrollo de este curso y designe temporalmente a una persona para estos efectos. **2. OPINIÓN SOBRE EL AUMENTO DEL MONTO DE DIETA DEL CONSEJO ACADÉMICO.** [REDACTED]

Art. 19,  
literal d)  
LAIP



Art. 19,  
literal e)  
LAIP



Art. 19,  
literal e)  
LAIP

El Consejo Académico luego de las respectivas valoraciones aprobó la propuesta del Presidente del mismo, por tanto por unanimidad **ACUERDA: A.** Solicitar al señor Director General instruir a la jefatura de la Unidad de Asesoría Jurídica, con el apoyo del jefe de la Unidad Financiera Institucional, para que elabore una propuesta de reforma a la Ley de Salarios que comprenda el aumento de la dieta acordado; a fin de que sea este ente colegiado quien gestione el aumento del monto de la dieta asignada al Consejo Académico, ante el señor Ministro de Hacienda. **B.** Nombrar a

Art. 19,  
literal d)  
LAIP

para que acompañen al Presidente de este Consejo a la reunión que se gestionará con el señor Ministro de Hacienda a efecto de presentarle la referida propuesta. **3. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. A. INFORME DE SITUACIÓN DEL IES. - ENTREGA DE DOCUMENTOS IES.** Los consejeros y consejeras se dieron por recibido de los documentos. - **DESARROLLO DE PROCESOS.** Informó que ha hecho énfasis en el desarrollo de dos procesos importantes para el funcionamiento del IES, primero la conformación del equipo de formación en línea, para lo cual se seleccionará personal que ya labora en la institución y cumplen con los requisitos mínimos para integrar dicho equipo; y además, con los recursos mínimos que se cuentan y las economías salariales, se realizarán gestiones para la contratación de tres personas que reúnan los requisitos y créditos académicos en procesos educativos virtuales, entre ellos un profesional en pedagogía. En su oportunidad, se someterá a consideración de este Consejo, la contratación correspondiente. El segundo de los procesos es la conformación del equipo de investigación y proyección social, el cual actualmente ya se encuentra trabajando. El consejero y la consejera manifestaron su disponibilidad para colaborar ad-honorem en el diseño del plan de estudios de la carrera de licenciatura del IES y de igual forma participar en el proceso de enseñanza, impartiendo las asignaturas afines a sus conocimientos. La consejera agregó que pone a disposición de esta Academia, una profesional experta en planificación, ejecución y evaluación de competencias, para que imparta capacitaciones al personal docente e instructores que participarán en la primera carrera de Técnico en Ciencias Policiales. El Director General manifestó que girará instrucciones a la Jefa de la División de Estudios a fin de retomar este valioso ofrecimiento de forma oportuna. **B.**

Art. 19,  
literal d)  
LAIP

Art. 19,  
literal d)  
LAIP

**ENTREVISTA RADIO NACIONAL Y TCS.**

Art. 19,  
literal b)  
LAIP

[Redacted]

**C. DISEÑO DE CURSO.**

[Redacted]

Art. 19,  
literal b)  
LAIP

**D. CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE**

**LA MUJER.** Trasladó invitación al Consejo Académico para que asistan a este evento que se llevará a cabo el martes quince de marzo de dos mil dieciséis a partir de las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, en el Salón de Usos Múltiples ubicado en la sede de Comalapa. **E. COYUNTURA ACTUAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

[Redacted]

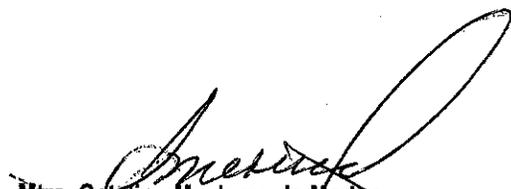
Art. 19,  
literal b)  
LAIP

El Consejo Académico emitió sus consideraciones

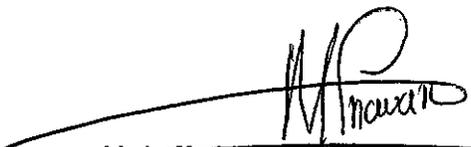
sobre el tema, realizando un análisis a la propuesta elaborada por el señor Director General y manifestando estar de acuerdo con la misma. No habiendo nada más que hacer constar, a las trece horas de este día, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.



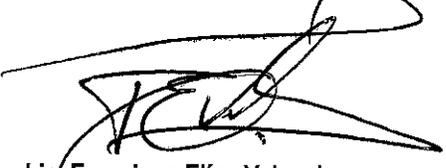
Lc. Jaime Edwin Martínez Ventura



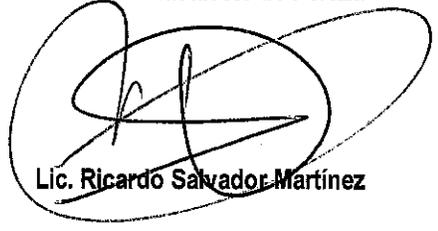
Mtra. Catalina Machuca de Merino



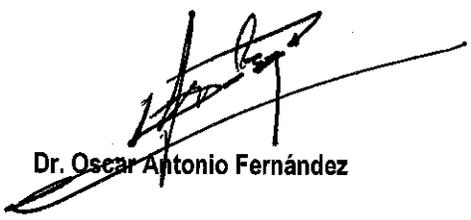
Licda. Maria Lilliam Navarrete de Peraza



Lic. Francisco Elías Valencia



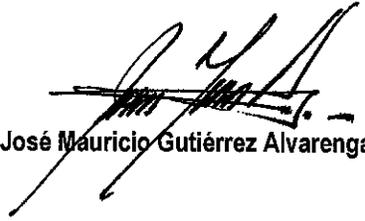
Lic. Ricardo Salvador Martínez



Dr. Oscar Antonio Fernández



Lic. Luis Armando González González



Lic. José Mauricio Gutiérrez Alvarenga

11/11/11

11/11/11

11

11